EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA GENERAL

FUNCIONARIO: DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA

FECHA DE LA EVALUACIÓN: ABRIL 30 DE 2025

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, TRANSMISION, EMISION Y DIVULGACION DE INFORMACION, RUEDAS DE PRENSA, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS COMUNICATIVOS DE LA ALCALDIA DE COGUA, Y SUS DEPENDENCIAS A TRAVES DE UN CANAL DE TELEVISION."** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 199, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **WG COMUNICACIONES SAS,** representada legalmente por **WILBERTO ROMUALDO GUERRERO SANCHEZ** de la siguiente manera:

Jurídicos	El oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	✓ El oferente tiene la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, demuestra idoneidad, experiencia requerida y relacionada con el área que se trate sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas. ✓ Aporta certificado de existencia y representación legal de WG COMUNICACIONES SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Zipaquirá de fecha 24 de abril de 2025. ✓ Aporta copia de Resolución Nº 83067 expediente Nº SD2022/0031877 de registrabilidad de la marca TV UNIDOS (MIXTA) ✓ Aporta diploma de grado de Ángel Estiven Barragán Suarez como comunicador social y periodista de fecha 20 de abril de 2017 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. ✓ Aporta diploma de grado de Alex Santiago Urquijo Ballen como comunicador social y periodista de fecha 18 de marzo de 2023 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.	CUMPLE

Experiencia	Aporta certificados de experiencia de la persona jurídica de dos (2) contratos así: ✓ Aporta certificados de experiencia de dos (2) contratos así: N.º 222-2024: 1.) *Prestación de servicios para la producción, transmisión, emisión y divulgación de información, ruedas de prensa, eventos deportivos, eventos institucionales y programas comunicativos de la alcaldía de Cogua, y sus dependencias a través de un canal de televisión regional para la vigencia 2024.-* Alcaldía Municipal de Cogua. ✓ 2.) Nº 011-2023-*Prestación de servicios para la publicación de campañas informativas y mensajes institucionales de la alcaldía de Cogua, relacionadas con la ejecución de metas del plan de desarrollo Cogua en Buenas manos, a través de un canal regional para la vigencia 2023.* Aporta certificados de experiencia del personal así: ✓ Ángel Estiven Barragán Suarez: WG COMUNICACIONES SAS: Contrato laboral a término indefinido desde el 16 de junio de 2016 en el cargo de periodista. ✓ Alex Santiago Urquijo Ballen: WG COMUNICACIONES SAS: Contrato de servicios desde el 15 de septiembre de 2021 en el cargo de periodista y camarógrafo.	CUMPLE
Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 44.000.000)** valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato con **WG COMUNICACIONES SAS,** representada legalmente por **WILBERTO ROMUALDO GUERRERO SANCHEZ** por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 44.000.000), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** y un término de **OCHO (08) MESES,** contados a partir de la suscripción del contrato en SECOP II.

DIEGO ANDRES RORIGUEZ GARCIA
SUBGERENTE GENERAL

Proyectó: Sandra Castillo Jiménez /abogada contratista
Reviso: Diego Andrés Rodríguez García/Subgerente General